



# CPR INF-PRI GREDOS SAN DIEGO ALCALÁ PLAN DIGITAL DE CENTRO 2022-2024



### CENTRO

Nombre	<b>CPR INF-PRI-SEC GREDOS SAN DIEGO ALCALA</b>	
Código	<b>28067343</b>	
Web	<b><a href="https://www.gsdeducacion.com/Colegios/GsdAlcala">https://www.gsdeducacion.com/Colegios/GsdAlcala</a></b>	
<b>Equipo #CompDigEdu</b>		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<b>María del Val Fernández Rodrigo</b>	<b>marivalfernandez@eacomplutense.es</b>
Coordinador TIC	<b>Juan José Canabal García</b>	<b>juanjose.canabal@eacomplutense.es</b>
Responsable #CompDigEdu	<b>Alejandro Matesanz Sánchez</b>	<b>Alejandro.matesanz@eacomplutense.es</b>

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Plan TIC de centro debe contemplar actuaciones concretas en tres ámbitos del Proyecto Educativo de Centro. Por un lado, nuestro objetivo inicial es tratar de integrar, aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, queremos instaurar y potenciar dichas tecnologías como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por último, esta renovación también debe estar muy presente en el desarrollo de estrategias de Administración y Gestión del centro.

#### 1.1.1 Contexto socio-educativo.

Los Colegios GSD son una institución educativa de carácter laico cuyo ideario fomenta la tolerancia y libertad de ideas, inculcando valores educativos basados en el respeto a la dignidad humana, promoviendo el interés por el descubrimiento y el estudio tanto en el campo científico como humanístico.

Nuestro modelo educativo apuesta por el éxito total de los alumnos, con unos criterios de exigencia en la calidad de la enseñanza y de servicio a las familias, potenciando la vocación emprendedora de las personas con especial atención a la economía social.

Buscamos la formación integral de nuestros alumnos a través del desarrollo de todas sus capacidades y en el fomento de sus habilidades sociales, para poder participar de forma objetiva y productiva en la mejora de su entorno social y natural.

Educamos a nuestros alumnos en la pluralidad social y en el conocimiento objetivo y equilibrado de la sociedad que les rodea a través del acceso a la cultura, la práctica de deportes y el respeto a la naturaleza.

Los rasgos diferenciadores de nuestro proyecto son: el proyecto educativo, el bilingüismo, el aprendizaje cooperativo, los departamentos de orientación y la educación ambiental.

Como herramientas eficaces para llevar a cabo con éxito el proyecto nos apoyamos en nuestro reglamento de régimen interno y un programa de gestión de la calidad.

La informática y su aplicación llevan ya mucho tiempo presentes en los programas educativos de nuestros alumnos. Cuando todavía no era algo tan extendido, en nuestros Colegios ya disponíamos de un Aula de Informática donde se impartían conocimientos de ofimática y programación. Nuestra presencia en internet y su uso como herramienta educativa cuenta ya con décadas de experiencia.

Nuestro planteamiento se dirige a crear los hábitos, técnicas y procesos de trabajo acordes con el nivel que deseamos mantener y aumentar, tal y como se plantea desde el desarrollo legislativo del currículo escolar, donde queda reflejada la necesidad y obligatoriedad de la competencia digital, contemplada por GSD desde sus orígenes.

#### 1.1.2 Línea didáctico-pedagógica

En este nuevo contexto, los colegios deben ser capaces de realizar nuevas propuestas y adaptarse de manera ágil a estas las demandas de un entorno cambiante como es la educación, donde además existen todavía vacíos sin rellenar por parte de las administraciones locales, proporcionar información y servicios digitales a través de los diversos medios que forman parte de la plataforma educativa del Centro, generar nuevas formas de aprendizaje con nuestros alumnos y mejoras en la comunicación con las familias, facilitar la generación de oportunidades e innovar en nuestra calidad de enseñanza, aprovechando las oportunidades que proporcionan estas tecnologías.

Plenamente consciente de la importancia de la Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el aspecto educativo, trataremos de establecer los objetivos estratégicos y las propuestas de mejora específicas a corto, medio, y largo plazo para conformar tejido pedagógico innovador, ágil, eficaz, con un aprovechamiento óptimo de los recursos, de forma que podamos adaptarnos de la manera más favorable posible a las necesidades reales de la sociedad y de un sector educativo cada vez más competitivo y emprendedor.

## 1.2. Justificación del Plan

El presente documento queda primordialmente justificado por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En concordancia con la anterior resolución, se encuentra la normativa relacionada con el programa #ecoDigEdu, que se hace efectiva en la resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

A colación con la primera, se publica en el BOE la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

El Plan Digital de Centro del Colegio Gredos San Diego Alcalá, nace con el principal objetivo de promover una educación de calidad para el alumnado basado en el desarrollo de sus capacidades y competencias potenciales, haciendo un especial hincapié en la competencia digital.

Uno de los principales puntos que queremos incluir es el fomento de la innovación educativa en el ámbito metodológico, organizativo y de la evaluación para posibilitar la transformación de la práctica docente hacia entornos colaborativos y estratégicos.

Es primordial diseñar y planificar nuestro proceso de transformación digital desde un enfoque pedagógico así como afianzar la digitalización de los procesos de comunicación y gestión del centro. Un mejor uso de las herramientas digitales, llevará a desarrollar una cultura de centro que posibilite la reflexión sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje y el diseño de nuevas experiencias educativas tecnológicas. Estos puntos vertebran sobre una línea metodológica que integra la utilización de las TIC en la vida escolar de una forma mucho más profunda y arraigada.



En definitiva, proporcionar a nuestros alumnos y alumnas una formación integral y de calidad que dé respuesta a los retos y necesidades que la sociedad de hoy en día plantea y les proporcione todos los recursos necesarios para desenvolverse en su día a día con éxito.



## PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO 2022-23

RESPONSABLES: Comisión CompDigEdu formada en la siguiente tabla:

NOMBRE Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD
María del Val Fernández Rodrigo	Directora pedagógica
Juan José Canabal García	Tic del centro
Alejandro Matesanz Sánchez	Responsable CompDigEdu

OBJETIVO: Incluir en el PEC y PGA un programa digital para estructurar estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación en una organización educativa digitalmente competente.

<b>BLOQUE A LIDERAZGO</b>		Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
OBJETIVO		
OBJETIVO 1	Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro	
OBJETIVO 2	Crear la comisión #CompDigEdu del Centro. (Todos los centros deberán incluir una comisión #CompDigEdu con el ATD, responsable #ComDig Edu del centro y un miembro del equipo directivo. )	
OBJETIVO 3	Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado y en el PEC y PGA	



Objetivo 4	Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Objetivo 5	Desarrollar las herramientas de Teams para uso exclusivo del claustro de profesores.

<b>BLOQUE B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES</b>	Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
OBJETIVO	
OBJETIVO 1	Implicar al centro en aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa

<b>BLOQUE C INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS</b>	Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).
--	---



OBJETIVO	
OBJETIVO 1	Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (alexia, teams...). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).
Objetivo 2	Mantener actualizado el sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado. Proyecto One to One
Objetivo 3	Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (AdF)

<h2>BLOQUE D DESARROLLO PROFESIONAL</h2>	<p><b>Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.</b></p>
	OBJETIVO
OBJETIVO 1	Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.



<h2>BLOQUE E PEDAGOGÍA:APOYOS Y RECURSOS</h2>		<p><b>Objetivo estratégico:</b> Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje</p>					
OBJETIVO / ACCIÓN							
OBJETIVO 1	<p><b>Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...). En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.</b></p>						
OBJETIVO 2	<p><b>Actualizar y completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro</b></p>						

<h2>BLOQUE F IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</h2>		<p><b>Objetivo estratégico:</b> Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</p>																		
OBJETIVO / ACCIÓN		INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	M	J	J	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
OBJETIVO 1	<p><b>Objetivo específico 1: Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE.</b></p>																			



## BLOQUE G EVALUACIÓN

**Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.**

OBJETIVO / ACCIÓN

OBJETIVO 1

**Objetivo específico 1: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.**

## BLOQUE H COMPETENCIAS DEL ALUMNO

**Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.**

OBJETIVO / ACCIÓN

OBJETIVO 1

**Objetivo específico 1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.**

## BLOQUE F FAMILIAS

**Objetivo estratégico: Mantener una relación fluida con las familias favoreciendo su participación en la vida del centro.**

OBJETIVO / ACCIÓN



OBJETIVO 1 **Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias**

## BLOQUE G DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.**

OBJETIVO / ACCIÓN

OBJETIVO 1 **Objetivo específico 1: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.**

OBJETIVO 2 **Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.**

## EVALUACIÓN CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas. Mecanismos de evaluación Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC

OBJETIVO /

Responsables CompDigEdu (equipo directivo, coordinador CompDigEdu, coordinador TIC)

Indicadores de logro Una rúbrica con los objetivos e indicadores de logro, cuestionarios de alumnos y profesores, cuestionario SELFIE